



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB:67/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

**VISTO:**

El Proyecto de Seminario de Posgrado: “Trabajadores, Industrialización y Movilidades en Patagonia: una sociedad vigilada. Análisis local, en clave comparada” (Nota: GEN FHyCS–DGASTW 1309/23 – TRÁMITE FHyCS – DGA STW 3251/23) presentado por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, en el marco del Doctorado en Historia de la FaHCE – UNLP y que podrá ser acreditado para la Maestría en Historia y Memoria que se dicta por convenio entre nuestra institución y la UNLP, y para otras carreras de Posgrado que los docentes de nuestra Facultad y graduados, se encuentran cursando actualmente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que será dictado por la Dra. Mónica Gatica y el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, a partir del mes de abril de 2023, de manera virtual, con una carga horaria de 32 horas, 24 correspondientes clases virtuales y 8 hs. a tutorías y seguimiento del trabajo final.

Que importa desarrollar actividades formativas de Posgrado durante el ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el Seminario pretende brindar herramientas para conocer la especificidad de la historia de la clase obrera en Patagonia, trazando líneas comparativas con otros territorios.

Que está dirigido tanto a estudiantes de posgrado de nuestra institución.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado “Trabajadores, Industrialización y Movilidades en Patagonia: una sociedad vigilada. Análisis local, en clave comparada” a cargo de la Dra. Mónica Gatica y el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, en el marco del Doctorado en Historia de la FaHCE – UNLP y que podrá ser acreditado para la Maestría en Historia y Memoria que se dicta por convenio entre nuestra institución y la UNLP. Así como para otras carreras de Posgrado de la FHCS. Con una carga de 32 horas, a dictarse de manera virtual, durante el primer cuatrimestre de 2023 (correspondiendo: 24 horas de clases virtuales y 8 hs. de tutorías y seguimiento del trabajo final).

...//



.../12.-

Art.2°) Designar a los Dres. Mónica Gatica y Gonzalo Pérez Álvarez como docentes a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB:67/2023.-**



Mg. María Laura Olivares  
Secretaria



Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente